



Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
 Decanato
 Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (S. L.) - CPA D5730EKQ
 Tel. 054-2657-531025 - Int. 7343
 http://www.fica.unsl.edu.ar - decfca@unsl.edu.ar

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 24 de abril de 2019

VISTO:

El EXP-USL: 0016831/2018, donde constan las actuaciones vinculadas con la **Baja e Incorporación de integrantes al Grupo de Trabajo de Prestación de Servicios a Terceros: "LABORATORIO DE CALIDAD DE SEMILLAS Y GRANOS", y**

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Grupo de Trabajo fue reempadronado por Resolución N° 804/09, solicitado en Marzo del año 2.008 por la Unidad de Vinculación Tecnológica, la Fundación de la Universidad Nacional de San Luis y por las Secretarías de Facultades de las que depende la administración de los Servicios a Terceros (Ord.C.S. N° 28/97 y concordante Res. C.D. 107/03 de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales).

Que el Señor Director de este Grupo de Trabajo, Ingeniero Agrónomo (M. SC) Diego MARTÍNEZ ÁLVAREZ solicita la baja al mismo de los siguientes integrantes: Ingeniera Valeria Roxana AMITRANO (renuncia al cargo docente), Ingeniero Roy Unsworth HARRISON (por acceso al beneficio jubilatorio), y la Ingeniera Susana Alcira LARRUSSE (por acceso al beneficio jubilatorio).

Que, el mencionado Señor Director de este Grupo de Trabajo, asimismo solicita se incorporen a los siguientes docentes, en carácter de integrantes: Virginia Soledad LUCERO, Juan Pablo ODETTI; y a Ximena Selene ROSSATO en carácter de Pasante de Extensión y Analista de Semillas.

Que el Señor Coordinador de Extensión, Vinculación y Transferencia, Ingeniero José Alberto CUELLO solicita la protocolización de las bajas e incorporaciones al Grupo de Trabajo de referencia.

Que lo solicitado se encuadra conforme lo normado por la Ordenanza del Consejo Superior N° 29/98, la Resolución C.D. N° 107/03, y la Ordenanza C.S. 29/98 Propósitos Institucionales: **7°.- Desarrollar programas de extensión y servicio tendientes a colaborar con la solución de problemáticas de la comunidad en que se halla inserta y en la Recomendación de la Comisión de Autoevaluación de esta Facultad: 22°.- Definir políticas de extensión y servicio en la Universidad, que garanticen el cumplimiento de la misión institucional.**

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja del Grupo de Trabajo de Prestación de Servicios a Terceros: "LABORATORIO DE CALIDAD DE SEMILLAS Y GRANOS" reempadronado mediante Resolución N° 804/09, a los siguientes integrantes: Ingeniera Valeria Roxana AMITRANO (renuncia al cargo docente), Ingeniero Roy Unsworth HARRISON (por acceso al beneficio jubilatorio); y a la Ingeniera Susana Alcira LARRUSSE (por acceso al beneficio jubilatorio).

ARTÍCULO 2°.- Incorporar al Grupo de Trabajo de Prestación de Servicios a Terceros: "LABORATORIO DE CALIDAD DE SEMILLAS Y GRANOS" a los siguientes docentes: Virginia Soledad LUCERO D.N.I. N° 34.104.341 y Juan Pablo ODETTI D.N.I. N° 32.164.312; y a Ximena Selene ROSSATO D.N.I. N° 35.196.898, en carácter de Pasante de Extensión y Analista de Semillas, quedando conformado de la siguiente manera:

Función	Nombre/s y Apellido/s	DNI	Dedicación	Dedicación en Investigación	Dedicación al Grupo de Trabajo
Director Responsable	Diego Leonardo MARTÍNEZ ÁLVAREZ	13.675.526	Prof. Asociado Exclusivo-Efectivo	50 %	3 horas
Integrante	Nora Raquel ANDRADA	18.206.294	Prof. Asociada Exclusiva-Efectiva	50 %	2 horas
Integrante	Susana Beatriz BOLOGNA FERNÁNDEZ	16.778.707	Prof. Asociada Exclusiva-Efectiva	50 %	1 hora
Integrante	Virginia Soledad LUCERO	34.104.341	Aux. de 1era. Semi-Exclusivo, Efectivo	50 %	2 horas

Ing. Oscar Daniel Moran
 Decano
 FICA - UNSL

Ricardo R. Monasterolo
 Secretario General
 FICA - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Decanato

Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (S. L.) - CPA D5730EKG
Tel. 054-2667-631025 - Interno 7343
http://www.fica.unsl.edu.ar - docfics@unsl.edu.ar

///

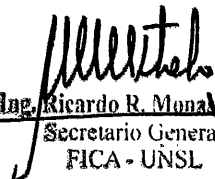
-2-

Integrante	Juan Pablo ODETTI	32.164.312	Aux. de 1era. Semi-Exclusivo, Interino	50 %	1 hora
Integrante	Ximena Selene ROSSATO	35.196.898	Pasante de Extensión	0 %	6 horas

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 396/19

lsc-vgr	mar
---------	-----


Ing. Ricardo R. Monasterolo
Secretario General
FICA - UNSL


Mg. Ing. Oscar Daniel Moran
Decano
FICA - UNSL